

Bases Programa

CEIN DIGITECH GROWTH 2024

1. Objetivos de la convocatoria

El **objetivo fundamental** del programa DIGITECH GROWTH es **fomentar el crecimiento de startups tecnológicas digitales con desarrollo propio apoyándoles en el diseño y desarrollo de su plan de crecimiento reforzando para ello las áreas de la empresa más relevantes: comercial, desarrollo de producto, financiación y equipo.**

Este programa forma parte del itinerario CEIN DIGITECH, cuyo objetivo final es enriquecer el tejido empresarial del sector digital de Navarra desde la generación de proyectos en grupos de investigación y ámbito educativo, continuando con el impulso de los proyectos que arrancan y que necesitan apoyo, hasta la consolidación de aquellos que ya han superado esa fase inicial. CEIN DIGITECH engloba, de este modo, a todo el sector digital, cohesionándolo y dotándole de herramientas a todos los niveles para que prospere.

DIGITECH GROWTH plantea la consecución de los siguientes **objetivos específicos**:

- Desarrollar esquemas de impulso y apoyo a startups digitales en el paso a la siguiente fase, construyendo las bases óptimas para convertirse en scaleups.
- Apoyar la definición y desarrollo de su plan de crecimiento óptimo.
- Ofrecer acceso a personas expertas en temas específicos como estrategia comercial y marketing, desarrollo de productos digitales, gestión de equipos y búsqueda de financiación.
- Cohesionar el ecosistema digital navarro generando sinergias y colaboraciones y facilitar a los proyectos o startups participantes el acceso a una tutorización de expertos en las temáticas expuestas anteriormente.

2. Enfoque metodológico

El programa formativo ofrecerá a las startups participantes un marco óptimo para diseñar y desarrollar un plan de crecimiento personalizado, reflexionando y preparando las áreas de la empresa más relevantes para afrontar esta fase.

Para ello, CEIN ha diseñado, en colaboración de diversas entidades del ecosistema Nuclio (Nuclio Founders, Nuclio Learning, Nuclio Digital Plus etc.), un programa teórico práctico que favorezca la asimilación y la implantación de los siguientes conceptos:

- Conceptos más relevantes de un plan de crecimiento.
- Estrategia de financiación del crecimiento.
- Desarrollo de Business Plan
- Estrategia comercial y marketing.
- Desarrollo de producto vs crecimiento.
- Equipo necesario para el crecimiento.

3. Público objetivo

La convocatoria está dirigida a todas aquellas startups que tengan su domicilio social y/o fiscal, así como una sede operativa, en Navarra y que trabajen en el ámbito de la transformación digital con proyectos que impliquen desarrollo de tecnología propia en las siguientes áreas:

Aplicaciones, AppsWeb, Software as a Service (SaaS), desarrollos de “Internet of Things”, Inteligencia Artificial, Big Data, Cloud Computing, Gamificación, Low Code Automation, Machine Learning, Realidad Aumentada, Realidad Virtual u otras que supongan una innovación para la digitalización y el desarrollo de productos y/o servicios digitales de alto valor añadido y con potencial de crecimiento.

Se seleccionarán un máximo de 8 startups tecnológico digitales para que tengan acceso a trabajar dentro del programa CEIN DIGITECH GROWTH 2024.

4. Alcance y requisitos de participación

De cara a la **participación en el presente programa**, se deberán atender por parte de los interesados los siguientes aspectos:

- **Aporte de Documentación:** Las startups deberán comprometerse a presentar la documentación e información necesaria a lo largo del programa de cara a poder realizar un buen aprovechamiento del mismo.
- **Plazo de solicitud:** hasta el 11 de septiembre de 2024, a las 12:00 h.
- **Carácter de la startup:** Las startups deberá estar creada antes del 1 de Enero de 2023 y tener, preferiblemente, menos de 7 años a esa fecha. Las startups que tengan más de 7 años deberán demostrar que se encuentran en el momento de necesitar diseñar su plan de crecimiento.
- **Vinculación del proyecto a Navarra.** Las startups participantes deberán tener el domicilio social y/o fiscal en Navarra y trabajar en el ámbito de la digitalización según la descripción indicada en el apartado 3.
- **Momento de la startup.** Las startups participantes deberán haber superado la fase de Market Fit y demostrar que cumplen preferiblemente los siguientes requisitos
 - o Preferiblemente, contar con una facturación recurrente mensual durante los últimos 12 meses antes de la fecha de inscripción en el programa.
 - o Preferiblemente, que no hayan alcanzado la fase scaleup.
- **Personas participantes:** Será necesaria la inscripción, participación e implicación en el programa de al menos una persona responsable de la estrategia del proyecto o de la startup: CEO, equipo promotor o integrante del equipo directivo.

5. Valoración y selección de participantes

Los proyectos/startups interesadas en formar parte del proceso de selección podrán enviar su candidatura hasta el 11 de septiembre de 2024 a las 12:00h.

Para hacerlo, deberán completar el formulario que se publicará en la web de cein.es, que será también promocionado en las redes sociales de CEIN, así como en los eventos y comunicaciones internas de CEIN y de entidades asociadas y colaboradores.

A través de dicho formulario, las y los candidatos deberán defender el interés del prototipo diseñados y testado, el modelo de negocio presentado, su capacidad de innovación, así como el compromiso e idoneidad del equipo promotor.

Con toda la información recibida y la que el equipo de CEIN considere necesario recabar, se procederá a la selección de los proyectos o startups beneficiarias del programa.

A la totalidad de startups que accedan a la convocatoria y que cumplan los requisitos determinados en el apartado 4 se les aplicará unos criterios de selección objetivos, los cuales permitirán poder elegir al máximo de 8 startups que presenten una puntuación más elevada. A cada uno de estos criterios de selección se les otorgará un baremo de puntuación.

Los criterios de selección se basarán en los siguientes puntos:

- Carácter innovador, digital y disruptivo con desarrollo tecnológico propio.
- Nivel de facturación y número de clientes alcanzados a la fecha de inscripción en el programa.
- Se priorizará startups que hubiesen participado en la edición pasadas de programas del itinerario Digitech o de otros programas de aceleración de CEIN.
- Compromiso de participación en el programa.

Los resultados de la valoración y selección para el acceso al programa se comunicarán personalmente a los solicitantes la semana del 16 de Septiembre 2024.

6. Itinerario de programa

El programa tendrá lugar entre los meses de **septiembre, octubre, noviembre de 2024** y cuenta con

- 28 horas de sesiones grupales (8 horas presenciales y 20 horas on line) en formato Workshops, en los que se impartirá conceptos teóricos que se trabajaran al detalle de cada proyecto mediante los frameworks proporcionados a tal efecto.
- 5 horas de tutorías individuales por cada participante que se ejecutarán vía on line para profundizar en los conceptos del plan de crecimiento de manera particular para cada participante
- Acceso a la plataforma de e-learning de Nuclio Founders (5 horas de contenido disponible) durante tiempo ilimitado.

7. Protección de datos de carácter personal

Las y los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma, mediante la cumplimentación de la solicitud de participación, sean tratados con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.) CEIN queda autorizado a utilizar tales datos para el envío por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades y eventos que pueda organizar.

Asimismo, queda autorizada a utilizar y publicar los datos de los seleccionados con el fin de ser difundidos en su página web u otros medios de información.

8. Aceptación

La participación en el presente programa supone la aceptación de estas bases publicadas en www.cein.es. Las startups seleccionadas se comprometen a cumplir con las normas de utilización de los espacios de CEIN y de su Vivero de Innovación, a fin de favorecer la convivencia con el resto de personas emprendedoras, personal y actuaciones relacionadas con la actividad de CEIN.

Para cualquier duda o aclaración se podrá contactar con el equipo responsable de CEIN a través del correo administracion@cein.es o del teléfono **848 42 60 00**.